



Córdoba, 17 de setiembre de 2009

VISTA:

La nota elevada por la Mgter. Dalmira Pensa por la cual solicita autorización y apoyo económico, para asistir al XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología (ALAS), a realizarse en la ciudad de Buenos Aires, del 31 de agosto al 4 setiembre de 2009;

Y CONSIDERANDO:

Que es de sumo interés para esta Facultad la participación de docentes en eventos académicos;

Que cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos;

Que la Mgter. Pensa detenta un cargo de Profesor Asistente SD -Cod. 114-;

Que corresponde aplicar lo dispuesto por la Resolución Rectoral N° 1.600/00 (Art. 3° y 10°, in fine); por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Autorizar a la Mgter. DALMIRA PENSA (Legajo N° 20.355), Profesora Asistente SD -Cod. 114-, del Instituto de Administración a viajar en comisión a la ciudad de Buenos Aires, para asistir al XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología, otorgándole licencia conforme lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 1.600/00 (Texto Ordenado de la Ord. 1/91), del 31 de agosto al 4 de setiembre de 2009.

Art. 2°.- Disponer que por el Área Económico Financiera de la Facultad, se otorgue a la Mgter. Pensa el importe equivalente a tres (3) días de viáticos nacionales y pasajes ida y vuelta en ómnibus.

Art. 3°.- Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 666 /2009

Cr. SERGIO E. ZEP
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Económicas

ALFREDO FELIX BLANCO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS